

RESOLUCION No 043 DE 2024
(25 de enero de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA LA INVITACION PUBLICA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.

El suscrito Agente Especial Interventor de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López, en ejercicio de sus facultades legales designado por la Superintendencia Nacional de Salud a través de la Resolución Nro. 202242000000042-6 de 14 de enero de 2022, proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, por medio de la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios, y la intervención forzosa para administrar de la ESE Hospital, posesionado mediante acta SDPSS 004 de fecha 14 de enero de 2022, medida prorrogada a través de la Resolución Nro. 202342000000080-6 de 2023 del 12 de enero de 2023, igualmente prorrogada por un año más mediante Resolución nro. 006 de 2024 del 11 de enero de 2024 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, como entidad del sector salud del segundo nivel de complejidad, descentralizada, con personería jurídica especial de acuerdo a lo establecido por la Ley 100 de 1993, patrimonio propio y autonomía administrativo, y cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de salud; y en atención a las obligaciones Constitucionales, Legales y demás tiene como obligación asegurar la prestación ininterrumpida del servicio de salud a cargo del Estado, de mediana complejidad a los habitantes del Departamento del Cesar, y demás usuarios del sistema de salud, con o sin cobertura de aseguramiento.

Que para brindar la prestación de servicios de manera segura, limpia y aseada, debe mantener las instalaciones de la ESE bajo condiciones integrales de limpieza, aseo, desinfección y cafetería para las instalaciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo De López.

Que la ESE para estos efectos dispuso dentro de su presupuesto de gastos la partida suficiente para contratar el servicio referenciado, con el fin de garantizar las condiciones requeridas de limpieza y seguridad para los colaboradores, usuarios y pacientes, para lo cual se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal que respalda el gasto requerido, y se expedirá el correspondiente registro presupuestal para garantizar el pago de estos.

Que por lo anterior se hace necesaria adelantar el trámite precontractual y contractual para la contratación de una persona natural o jurídica que ejecute el SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.

Que en mérito de lo anterior, el Agente Especial Interventor,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública número 0002 de 2024, cuyo objeto es el SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar que se publique en la página WEB de la ESE - HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ y en la página web de la contratación pública SECOP II, el presente acto administrativo a fin de dar la publicidad necesaria para que participe el mayor número de oferentes.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación de un aviso único en la página WEB de la ESE – HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ y en la página web de la contratación pública SECOP II, donde está consignada la fecha de apertura del proceso de contratación, las fechas de consulta de los Términos de Referencia, el valor del presupuesto oficial estimado, la fecha de cierre del proceso contractual y el lugar de entrega de propuestas.

ARTICULO CUARTO: INVITACION A VEEDURÍAS CIUDADANAS: El Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E, se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así verificar el cumplimiento estricto de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso de selección.

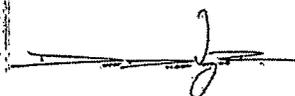
ARTÍCULO QUINTO: Detérmínese para el presente proceso de contratación el siguiente cronograma:

PASO #	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación Resolución de apertura, Invitación Pública	25 de enero de 2024
2	Publicación Proyecto de Términos de Referencia en página WEB www.hrplopez.gov.co y en la página del SECOP.	25 de enero de 2024
3	Recepción de observaciones al Proyecto Término de Referencia en la oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, ubicado en la calle 16 Nro. 17-192, Valledupar Cesar, o en el correo contratacion@hrplopez.gov.co	Hasta 29 de enero de 2024 a las 5:00 PM
4	Respuesta a observaciones al Proyecto de Términos de Referencia en la página WEB www.hrplopez.gov.co y en la página del SECOP.	31 de enero de 2024
5	Publicación de Términos de Referencia Definitivos en la página WEB www.hrplopez.gov.co y en la página del SECOP.	31 de enero de 2024
6	Recepción de observaciones a los Términos de Referencia definitivos en la oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, ubicado en la calle 16 Nro. 17-192, Valledupar Cesar, o en el correo contratacion@hrplopez.gov.co	Hasta 05 de febrero de 2024 a las 5:00 PM
7	Respuesta a observaciones a los Términos de Referencia definitivos en la página WEB www.hrplopez.gov.co y en la página del SECOP.	06 de febrero de 2024

8	Publicación Adendas en caso de modificación a Términos de Referencia definitivos.	06 de febrero de 2024
9	Recepción de Propuestas, acta de cierre y apertura de propuestas en la oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, ubicado en la calle 16 Nro. 17-192, Valledupar Cesar, o en el correo contratacion@hrplopez.gov.co	Hasta 07 de febrero de 2024 a las 4:00 PM
10	Publicación Evaluaciones de las propuestas e informe del Comité Asesor Evaluador.	09 de febrero de 2024
11	Observaciones y/o oportunidad de subsanación a oferentes conforme a criterios preestablecidos.	Hasta 12 de febrero de 2024 a las 4:00 PM
12	Respuesta a observaciones por parte del comité evaluador.	13 de febrero de 2024
13	Publicación Evaluaciones de las propuestas económica e informe del Comité Asesor Evaluador.	14 de febrero de 2024
14	Resolución de Adjudicación o declaratoria de desierta	14 de febrero de 2024
15	Notificación y comunicación de la resolución	El día de la adjudicación o dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir de la adjudicación

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



DUVER DICSON VARGAS ROJAS
 Agente Especial Interventor

Elaboró: Cesar Enrique Carrillo Urbina – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Interno Disciplinario.
 Revisó: Diana Carolina Rodríguez Rodríguez - Asesora Jurídica Externa